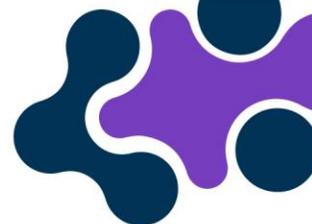




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE ARTES



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la **Facultad de Artes Campus Centro Universitario**, a todas y todos los interesados en cursar estudios de Posgrado a nivel Doctorado en la Facultad de Artes, a participar en el proceso de selección y admisión 2024-B, para el ciclo 2025-A del Programa Educativo **Doctorado en Artes y Humanidades**, bajo las siguientes:

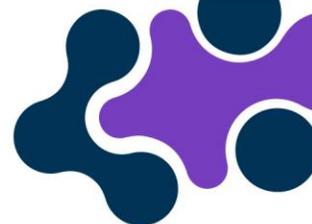
BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para el Programa Educativo **Doctorado en Artes y Humanidades**, mismos que permiten a las y los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:
20 (veinte)

Número de aspirantes aceptados al programa:
12 (doce)





A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Artes, a través de la Jefatura de Investigación y Posgrado, ofrece el siguiente programa educativo a nivel doctorado según se indica:

Campus Centro Universitario:

Doctorado en Artes y Humanidades

<https://fa.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/doctorado-en-artes-y-humanidades>

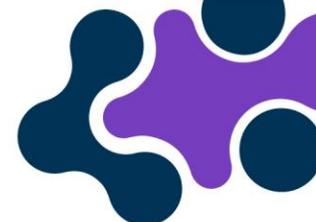
Presentación del Programa Educativo del Doctorado en Artes y Humanidades

Los nuevos escenarios, la necesidad de profundizar en el conocimiento, la importancia de estudiar y analizar los fenómenos culturales y su vinculación con el desarrollo y la importancia de la investigación artística, también plantean y obligan a gestar nuevos escenarios profesionales que implican un cambio en las propuestas académicas.

La UAQ acepta este desafío y a través de su liderazgo académico propone este Programa Educativo que contempla la necesidad de profundizar en la formación profesional, de cambio, con una proyección innovadora para perfilar a sus investigadores hacia el análisis, la crítica, la reflexión y la teorización como aportes significativos para la atención de los fenómenos sociales, culturales, históricos, artísticos, tecnológicos y estéticos, en orden a fomentar y difundir sus hallazgos y valores dentro de nuestra sociedad. La globalización, en México y a nivel de posgrado, ha motivado a crear condiciones de desarrollo en la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes y a contar con recursos humanos altamente calificados capaces de competir con los profesionales y expertos de otros países.

El desarrollo del arte y de la cultura, así como el impacto de la tecnología en la sociedad, resultan de considerable impacto en las artes, además de comportar una valía estratégica para el desarrollo sostenido en el Estado, pues permite a distintas organizaciones, instituciones y empresas, diseñar y comunicarse de manera efectiva aprovechando al máximo los recursos del talento local y sus valores patrimoniales para su fomento y divulgación de las entidades hacia a la sociedad y de esta manera incrementar el desarrollo de la cultura y de las artes en el Estado.





MAPA CURRICULAR

Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
-----------------	------------------	-----------------	-----------------

De la paideia a las humanidades	Deconstrucción del concepto de cultura	Fenómenos, lenguajes y textos	Hermenéutica y ciencias humanas
3 60 0 0 0 4	3 60 0 0 0 4	3 60 0 0 0 4	3 60 0 0 0 4

Gnoseología y Epistemología	Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa	Diseño y elaboración del Protocolo de Investigación
3 60 5 100 0 9	3 60 5 100 0 9	3 60 5 100 0 9

Naturaleza, Humanidades y artes	Tecnología, Humanidades y Artes	Sociedad, Humanidades y Artes	Educación, Humanidades y Artes
2 40 0 0 0 3	2 40 0 0 0 3	2 40 0 0 0 3	2 40 0 0 0 3

Optativa I	Optativa II	Seminario de revisión teórica	Seminario especial de análisis
2 40 0 0 0 3	2 40 0 0 0 3	2 40 0 0 0 3	5 100 5 100 0 11

CRÉDITOS TOTALES POR SEMESTRE			
19	19	19	18

Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
-----------------	----------------	------------------	-----------------

Gestión del conocimiento e investigación en humanidades	Seminario de Redacción final de tesis
3 60 5 100 0 9	3 60 5 100 0 9

Género, Humanidades y Artes	Salud, Humanidades y Artes	Estancia de investigación
2 40 0 0 0 3	2 40 0 0 0 3	0 0 0 0 500 10

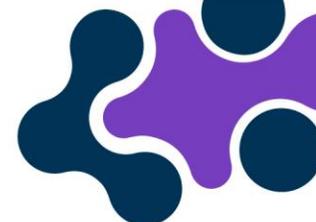
Seminario especial de interpretación y crítica	Seminario especial de teorización	Examen de candidatura doctoral
5 100 5 100 0 11	5 100 5 100 0 11	0 0 0 0 0 26

CRÉDITOS TOTALES POR SEMESTRE			
14	14	45	9

Horas presenciales por semana	EJE DE FUNDAMENTACIÓN
Horas presenciales por semestre	EJE DE INVESTIGACIÓN
Horas independientes por semana	EJE DE CONTEXTUALIZACIÓN
Horas independientes por semestre	EJE DE ESPECIALIZACIÓN
Horas supervisadas por semestre	
Créditos por semestre	

Total de créditos
157





- **Ingreso:** bienal
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** 8 semestres (4 años)
- **Créditos:** 157
- **Días de clases y horarios:** viernes de 3 pm a 9 pm y sábado de 8 am a 2 pm
- **Inicio de clases de Programa:** 17 de enero 2025
- **Forma de titulación:** Presentación de Tesis y Examen de grado

A. COSTO DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de la Inscripción: \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)

Costo por materia: \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Costo por semestre: \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Es obligatorio cursar todas las materias en el primer semestre

Forma de pago: el pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo o en ventanillas de las cajas de tesorería de la UAQ. Solo así quedará debidamente registrado.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo:

El proceso de selección, evaluación y diagnóstico tiene como objetivos:

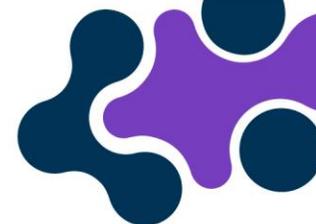
1. Evaluar las competencias de las y de los estudiantes y seleccionar aquellos cuyos intereses, motivaciones, conocimientos y habilidades sean correspondientes con los del programa de posgrado.
2. Presentar al cuerpo docente y exponer brevemente las líneas de orientación de su práctica profesional y de investigación, con el fin de seleccionar al director de Tesis para cada estudiante.
3. Complementar el anteproyecto de investigación con los requerimientos y protocolos de la Universidad Autónoma de Querétaro, a la que se adscribe la Doctorado en Artes y Humanidades y presentarlo al Comité de Selección

Modalidad: Presencial

Fechas:

- ✓ Proceso de selección y recepción de documentos: inicio 22 de julio de 2024, término 28 de octubre del 2024
- ✓ Recepción de documentos del 22 de julio 2024 al 28 de octubre 2024
- ✓ Examen psicométrico: 30 de octubre del 2024
- ✓ Entrevista, presentación, revisión de documentación y protocolo: 31 de octubre del 2024





Lugar: Facultad de Artes

Hidalgo Poniente S/N Centro Universitario, C.P. 76010. Santiago de Querétaro, México.
A.P. 184

Restricciones al momento de aplicar la entrevista: El proceso lo dirigirá el coordinador del Programa Educativo. Para realizar una evaluación sistemática y completa de los aspirantes, el comité integrado para la selección, evaluación y diagnóstico ponderará de manera individual a cada uno de los aspirantes y el resultado final será una evaluación global de todos ellos y de todos los docentes involucrados en el proceso, considerándose aquellos estudiantes con los resultados globales más altos y que puedan ser atendidos por los profesores del Núcleo Académico.

Costo del proceso de selección: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS00/100 M.N.) Pagarlo no garantiza el ingreso al programa.

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=82439>

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Documentos para enviar al correo: doctoradoenartes@uaq.mx

- Acta de nacimiento.
- Curriculum Vitae Único (CVU CONAHCYT) actualizado, con documentos probatorios de los últimos tres años.
- Tesis de Maestría y/o trabajo de investigación y/o publicación arbitrada, indexada o de difusión digitalizada.
- Acta o Título de Maestría en áreas afines y/o relacionadas con las Artes o las Humanidades.
- Protocolo de investigación dirigido al comité evaluador del PE digitalizado <https://fa.uaq.mx/index.php/convocatoria-de-ingreso-d-artes-humanidades>
- Recibo de pago del Proceso de selección sellado por el banco. <https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=82439>
- Carta de exposición de motivos firmada por los cuales desea cursar el Doctorado en Arte y Humanidades
- Dos cartas de recomendación académica de algún profesional o docente ampliamente reconocido en el ámbito de las Artes o las Humanidades (que no sea de la FA), que avale la experiencia y compromiso del aspirante.
- CURP no mayor a dos meses
- Identificación oficial.
- Constancia de comprensión de una segunda lengua (inglés, alemán, italiano, portugués o francés), con un puntaje mínimo de 5 (cinco) según el Examen de manejo de la lengua de la UAQ (equivalente al nivel A1 del Marco común Europeo de Referencia para lenguas), en el formato solicitado por la UAQ.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

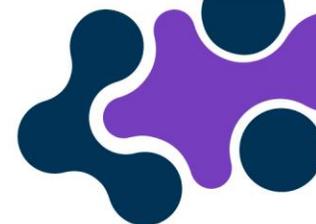
Los contenidos mínimos de las asignaturas (que se encuentran en los anexos) se conformaron a partir de la demanda académica, la pertinencia social del estudio y la aplicación misma de cada una de ellas. Las asignaturas fueron estratégicamente ubicadas para dar respuesta a cada uno de los Ejes del PE. A fin de facilitar la lectura del presente documento, la descripción de cada una de las unidades didácticas se presenta en la sección





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE ARTES



de anexos de acuerdo con el formato sugerido por la Guía para la elaboración del documento fundamental de nuevos Programas Educativos de la UAQ y que incluye:

- Nombre de la unidad
- Clave
- Valor en créditos
- Objetivo o propósito
- Competencias para desarrollar
- Resumen de contenido temático
- Método y evaluación de aprendizaje
- Bibliografía básica

Es derecho de las y los estudiantes contar con tutora o tutor. En la Facultad de Artes, como en la UAQ, existe un Programa de Tutorías, por medio del cual se atienden las necesidades académicas de los estudiantes. El Programa Educativo se circunscribe a dicho programa. Cada estudiante tendrá al menos un docente tutor que fungirá al mismo tiempo como director de Tesis. Para la Doctorado en Artes y Humanidades, al inicio del sexto semestre, se solicitará el registro del proyecto de investigación con el protocolo institucional y el alta del tutor comodirector de la tesis. Los docentes tutores tomarán un curso de formación.

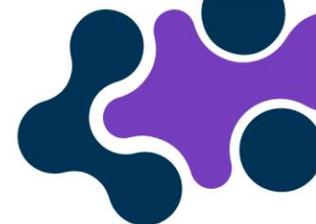
La estancia de investigación, prevista para este Programa Educativo se liga con la Movilidad Académica. Esta tiene como objetivo promover el diálogo interdisciplinario tanto al interior como al exterior de la UAQ. El PE se inserta en la apertura que requiere dicho diálogo, porque en la generación y aplicación del conocimiento de las artes convergen las humanidades y las ciencias, el aprendizaje de idiomas, entre otros conocimientos.

Se promoverán convenios de colaboración al interior de la UAQ con las DES que impulsan estas disciplinas, específicamente con las Facultades de Ingeniería, Filosofía, Ciencias Naturales y Lenguas y Letras. En lo que se refiere a movilidad estudiantil hacia el exterior de la UAQ, no se descarta la posibilidad de que a través de la FA puedan establecerse convenios con otras IES nacionales, de Norteamérica, América Latina, Europa y Asia, en las que se impartan estudios similares y que, por razones de intercambio académico, se puedan realizar investigaciones y estancias que puedan ser de provecho para unas y otras instituciones.

La movilidad académica de los estudiantes de este Programa Educativo se ajustará a los Reglamentos Internos que tiene la propia UAQ y que se coordinará a través de la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica. Teniendo en cuenta que las TICs brindan posibilidades de innovación en los procesos del aula, el Programa Educativo entiende la importancia de que su diseño pedagógico combine la formación presencial con la virtualidad. Por eso en su dimensión pedagógica contemplará la integración de recursos tecnológicos en busca de resultados formativos aplicables a necesidades de aprendizaje individualizadas.

Dado que las TICs son la forma más rápida y expedita de dar respuesta a la modernización e innovación de la educación; por ello esta propuesta de Programa Educativo pretende ofrecer un sistema de aprendizaje en esta modalidad, el cual impulsa al educando hacia una universidad sin la necesidad explícita de un 100% de clases en un aula, y donde el estudiante avanza en algunas de las Unidades Académicas a su propio ritmo, sin otro control que el de su autoestudio.





Qué incluye el proceso de selección:

El curso de selección, evaluación y diagnóstico tiene como objetivos:

1. Evaluar las competencias de los estudiantes y seleccionar aquellos cuyos intereses, motivaciones, conocimientos y habilidades sean correspondientes con los del programa de posgrado.
2. Presentar al cuerpo docente y exponer brevemente las líneas de orientación de su práctica profesional y de investigación, con el fin de seleccionar al director de Tesis para cada estudiante.
3. Complementar el anteproyecto de investigación con los requerimientos y protocolos de la Universidad Autónoma de Querétaro, a la que se adscribe el Doctorado en Artes y Humanidades y presentarlo al Comité de titulación.

El proceso lo dirigirá el coordinador del Programa Educativo. Para realizar una evaluación sistemática y completa de los aspirantes, el comité integrado para la selección, evaluación y diagnóstico ponderará de manera individual a cada uno de los aspirantes y el resultado final será una evaluación global de todos ellos y de todos los docentes involucrados en el proceso, considerándose aquellos estudiantes con los resultados globales más altos y que puedan ser atendidos por los profesores del Núcleo Académico (NA). El Programa Educativo se compromete a seleccionar como máximo un aspirante que acredite satisfactoriamente las pruebas y requisitos del proceso de selección por cada profesor participante en el Núcleo Académico (NA), con el fin de garantizar un grupo adecuado a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

El aspirante deberá hacer entrega de la documentación en el Área de las Coordinaciones de la FBA: Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Av. Hidalgo s/n, Santiago de Querétaro, Qro. Con la C. Mireille Monzón Ángeles y/o C. Ana Cecilia Muñoz Ocampo de lunes a viernes de 8:00 a 15:00hrs. Tel. (442)1921200 Ext. 5129. Correo-e: doctoradoenartes@uaq.mx

C. EVALUACIÓN:

1. ENTREVISTA

Criterio: intereses, motivaciones, conocimientos y habilidades sean correspondientes con los del programa de posgrado.

Valor: 50 %.

2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Criterio: Complementar el anteproyecto de investigación con los requerimientos y protocolos de la Universidad Autónoma de Querétaro, a la que se adscribe la Doctorado en Artes y p y Humanidades presentarlo al Comité de Selección

Valor: 30 %.

3. EXAMEN PSICOMÉTRICO

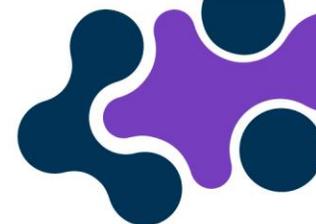
Criterio: Con el objetivo de evaluar si el sustentante no se encuentra marcado por la subjetividad y envuelta por influencias personales, ambientales y/o sociales, dentro del





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE ARTES



ámbito de la psicología científica existe un instrumento que sirve para obtener y medir datos objetivos de una persona con el fin de conocer su potencial de aprendizaje, sus rasgos de comportamiento y personalidad y su escala de valores. Este examen será aplicado por el personal de psicología de la Facultad de Bellas Artes.

Valor: 20%.

D. RESULTADOS:

Publicación de resultados el 4 de noviembre del 2024 en la página web del programa <https://fa.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/doctorado-en-artes-y-humanidades> y redes sociales de la Facultad de Arte de la UAQ.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que la y el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

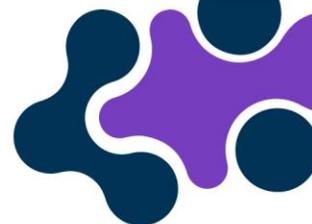
- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, la interesada y el interesado no podrá solicitar cambio.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2024-B por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE ARTES



- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Artes y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dr. Juan Granados Valdéz
Coordinación del Doctorado en Artes y Humanidades
doctoradoenartes@uaq.mx

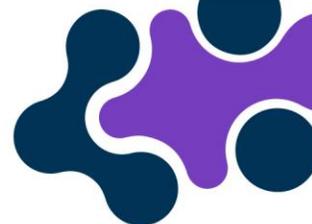
C. Mireille Monzón Ángeles, ext. 5129, (de lunes a viernes de 8 am a 4 pm)
C. Ana Cecilia Muñoz Ocampo, ext. 5140, (de lunes a viernes de 8 am a 3:30 pm)
Asistentes de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes (442) 192 1200
Ext. 5129 Y 5140
Facultad de Artes Hidalgo Poniente S/N, C.U.Santiago de Querétaro, México C.P.76010
Tel. 01(442) 192 12 62 Ext. 5101

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 22 DE JULIO DE 2024





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES



ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

CONVOCATORIA MODIFICADA EL 02 DE OCTUBRE 2024, EN LAS FECHAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

